



*Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo*

Expediente D.E.: 2240-9-09
Expediente H.C.D.: 2247-AM-08
Nº de registro: O-133276
Fecha de sanción: 05-02-09
Fecha de promulgación: 24-02-09
Decreto de promulgación: 488

ORDENANZA Nº 19048

Artículo 1º.- Autorízase el uso y ocupación con carácter precario, para la instalación y funcionamiento de una Feria de Artesanías y Manualidades en el Paseo Jesús de Galíndez, en el tramo comprendido desde la Plazoleta Ciudad de Bari hacia Playa Varese de norte a sur, sobre la calzada que da hacia el continente, en una longitud máxima de trescientos (300) metros lineales.

Artículo 2º.- El uso y ocupación en dicha acera no deberá afectar, a través de pinturas, soportes y/o estructuras el afloramiento rocoso del sistema de Tandilia, patrimonio natural de Mar del Plata.

Artículo 3º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a través del Departamento de Ingeniería de Tránsito a determinar la apropiada circulación, tanto de vehículos como de transeúntes, con el fin de garantizar la seguridad de la vida de las personas.

Artículo 4º.- La autorización otorgada por el artículo 1º será hasta el 30 de abril de 2010.

Artículo 5º.- Los permisionarios deberán cumplir con los derechos y obligaciones según lo establecido en la Ordenanza 13.617 y su correspondiente reglamentación.

Artículo 6º.- El Departamento Ejecutivo facilitará los mecanismos para la puesta en valor de la feria a fin de mejorar la estética costera en el tramo comprendido en el artículo 1º de la presente.

Artículo 7º.- Incorpórarse en el Anexo I de la Ordenanza nº 13.617, bajo la denominación de “Feria Varese”, lo siguiente:

FERIA	UBICACIÓN	PERÍODO DE FUNCIONAMIENTO
Varese	Sector Paseo Jesús de Galíndez, desde la Plazoleta Ciudad de Bari hacia Playa Varese de norte a sur, sobre la calzada que da hacia el continente.	Carácter anual.

Artículo 8º.- El Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría de Cultura, será el organismo competente de aplicación de la presente.

Artículo 9º.- Comuníquese, etc.-

**Monti
Rodriguez**

**Artime
Pulti**